

TRAS INCIDENTE CON HINCHAS ENCAPUCHADOS CLUB ACUSA QUE HAN SIDO TRATADOS COMO "VICTIMARIOS"

Pablo Morales, gerente de Coquimbo Unido, indica a El Día que se ha intentado ver erróneamente a la institución como responsable de este incidente. De cara al partido con Colo Colo, los jugadores estuvieron ayer prestando declaraciones ante la PDI, que trabaja en identificar a los agresores. **4 y 5**



IDENTIFICAN A 3 FALLECIDOS

CUMPLEAÑOS EN SALAMANCA TERMINA EN TRÁGICO INCENDIO **10**

DERRUMBE EN "LA LECHUZA"

UN FALLECIDO EN ACCIDENTE MINERO EN LA SERENA **2**

PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL

FACTIBILIDAD DE AGUA ESTÁ GARANTIZADA PARA VIVIENDAS **14**



SIETE CRÍMENES RESUELTOS POR LA POLICÍA

77% DE LOS HOMICIDIOS DE ESTE AÑO CUENTAN CON AUTORES DETENIDOS **6**



Fibra Wifi Hogar

500 MEGAS Simétricos

desde

\$10.990 /mes x 3 meses

Revisa oferta comercial y factibilidad en entel.cl

TRAS DERRUMBE

Hombre muere en accidente minero en La Serena

Profesionales de la SENAPRED mantienen monitoreo de la emergencia.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

La tarde del jueves se registró un accidente en una faena minera de La Serena, en el sector El Rosario, kilómetro 18 de la Ruta 41, donde lamentablemente falleció un hombre de 62 años y otro de 70 quedó con lesiones.

Al lugar llegó personal de Carabineros, donde los efectivos tomaron declaración al encargado de la empresa Nicocan, quien indicó que ocurrió un derrumbe cuando los trabajadores realizaban labores en la mina "La Lechuza", quedando atrapados en su interior.

Pasadas las 19:00 horas, también concurren voluntarios de Bomberos, quienes rescataron el cuerpo de la víctima. Más tarde llegaron profesionales del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) y la SENAPRED mantiene monitoreo de la emergencia.

PLAN MARZO 2023

Con drones fiscalizarán puntos críticos en inicio de año escolar



Las autoridades delinearon un plan en base a la experiencia del 2020.

ISMAEL HUERTA

Nicolás Cárdenas / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Se acerca el fin de las vacaciones y desde la Delegación Presidencial lanzaron el "Plan Marzo", anunciando una batería de medidas para mitigar la congestión vehicular frente al aumento de la población flotante en las calles.

En un punto de prensa, las autoridades señalaron que las acciones que se implementarán están basadas en la experiencia del 2022, cuando los estudiantes y trabajadores retornaron a la normalidad tras dos años de pandemia.

Entre las medidas destaca la fiscalización de las vías exclusivas para el transporte público y la utilización de drones para monitorear las calles céntricas de La Serena y Coquimbo.

En los meses de trabajo, Carabineros identificó 32 puntos críticos respecto al caos vial, en los que se intensificarán los controles durante las mañanas a partir de marzo.

Asimismo, las autoridades recomendaron a la ciudadanía privilegiar el transporte público o el uso de la bicicleta para evitar el colapso del parque vehicular en la conurbación.

RECOMENDACIONES

Por otra parte, las autoridades recomendaron a la ciudadanía privilegiar el transporte público o el uso de la bicicleta para evitar el colapso del parque vehicular en la conurbación.

Al respecto, el delegado presidencial, Rubén Quezada, señaló que "es conveniente decirle a la gente que marzo es un mes complejo, sin lugar a dudas la situación vial es un tema importante. Haciendo la analogía, vamos a gestionar cinco litros de agua en una botella de litro y medio, así que la única manera de resolver esto, es trabajar como un solo equipo. Pero no será posible si la ciudadanía no comprende que todos deben hacer sacrificios y actuar de manera solidaria y coordinada".

“Vamos a gestionar cinco litros de agua en una botella de litro y medio, así que la única manera de resolver esto, es trabajar como un solo equipo”

RUBÉN QUEZADA
DELEGADO PRESIDENCIAL

Suscríbete a diario El Día por:

\$90.000
ANUAL



SOLICITA TU EJECUTIVA:

+569 6310 2813



OPINIÓN

El tratado de 1881 y el Estrecho de Magallanes

Teodoro Ribera Neumann
Ex Ministro de Relaciones Exteriores
Rector de la Universidad Autónoma de Chile

Entre los aspectos del denominado "audio de la Cancillería" se menciona el "gesto" ofrecido a Argentina respecto a "un barco inglés" al cual se le habrían impuesto restricciones en el estrecho de Magallanes.

El régimen jurídico que opera en este estrecho descansa en gran medida en el Tratado de Límites con Argentina (1881), cuyas aguas quedaron neutralizadas a perpetuidad y asegurada su libre navegación para las banderas de todas las naciones. Demás está señalar que este tratado definió el límite a lo largo de más de 5.000 kms, lo cual devela su gravitación como eje central de la consolidación del país.

Del audio difundido no queda claro si Chile prohibió servicios portuarios en Punta Arenas a una embarcación británica, bajo el argumento de un compromiso político con la llamada "causa de Malvinas", asumido por Chile en el marco de UNASUR y/o MERCOSUR.

Al respecto, el académico de la Universidad Autónoma de Chile, Dr. Jorge G. Guzmán, ha aseverado que dichas restricciones o prohibiciones resultan lesivas a la obligación permanente de Chile con la "neutralización" del estrecho de Magallanes, establecida en el tratado mencionado. Sostiene, igualmente, que Chile está obligado a asumir en el estrecho de Magallanes una conducta de imparcialidad, distinta y simultánea a la obligación con el respeto de la libre navegación y a la prohibición de fortificar dicho pasaje interoceánico. Es más, argumenta que con esta obligación Chile debe brindar en el estrecho de Magallanes un trato igualitario a todas las partes y al mismo tiempo adoptar toda clase de medidas que prevengan actos de hostilidad contra algún Estado.

Este experto en tema marítimos y antárticos sostiene, en otras palabras, que conforme con el espíritu y la letra del Tratado de Límites de 1881, Chile no puede (ni debe) instrumentalizar el estrecho de Magallanes para tomar partido en una disputa entre dos o más países, por ejemplo, aquella que compromete a Argentina y el Reino Unido. Ello importaría faltar a la obligación con la "instrumentalización permanente del estrecho".

Resulta obvio, entonces, que una obligación jurídica que emana del Tratado de 1881 no puede ser afectada por un compromiso político pactado, además, más de 130 años después de decretada la "neutralización del estrecho".

Lo que resulta complejo es que la inobservancia de esa eventual obligación legal puede tener consecuencias para la implementación de la correcta doctrina de límites sobre la que se asientan los tratados de límites que Chile ha suscrito con sus vecinos.

Dos senadores ya han levantado la voz y manifestado su preocupación al respecto. Por lo mismo, resulta necesario, con premura, una aclaración y precisión respecto del tenor y alcance del pasaje que surge del audio filtrado y profundizar sobre la naturaleza de las obligaciones derivadas del Tratado de 1881 respecto del Estrecho de Magallanes. Lo que no puede ocurrir es que se sienten precedentes que puedan comprometer tratados vitales para la seguridad y el interés permanente de Chile.

EDITORIAL

Mejorar calidad de vida

Las medidas a corto plazo son necesarias, pero la proyección de una ciudad más inteligente, amigable y con mejor conectividad es urgente.

Se acerca marzo y con ello la ciudad se prepara para enfrentar la congestión vial típica de los inicios de año. Ayer, desde la Delegación Presidencial lanzaron un plan de contingencia que pretende mitigar el caos en las calles y brindar seguridad a los apoderados y alumnos que comienzan un nuevo periodo escolar.

Horarios diferidos en colegios, vías exclusivas para transporte escolar, fiscalizaciones en puntos críticos, mejor sincronización de los semáforos, son algunas de las medidas que se preparan en conjunto con los municipios de La Serena y Coquimbo.

Si bien se agradecen las acciones que tienen como objetivo hacer más llevadero el inicio de año escolar, no podemos obviar que la conurbación requiere de la concreción de obras viales para mejorar la calidad de vida

de los ciudadanos.

En este punto, aparece la modernización de la Ruta 5 en su tramo interurbano entre La Serena y Coquimbo, el anhelado proyecto del Tranvía, la doble vía de la Avenida Cuatro Esquinas y la mejora del transporte público como puntos esenciales para avanzar en el adecuado desarrollo de las ciudades.

Tras la pandemia el parque vehicular aumentó considerablemente, al igual que la cantidad de personas que llegaron a vivir a segundas viviendas. La realidad actual es que la conurbación está sobrepoblada y la infraestructura vial ya no da abasto.

En este sentido, las medidas a corto plazo son necesarias, pero la proyección de una ciudad más inteligente, amigable y con mejor conectividad es urgente.

OPINIÓN

Supremazos y crisis en las Isapres

José Ignacio Cárdenas
Gebauer, abogado y ensayista

Se discute sobre un "salvataje" a la salud privada y la necesidad de un acuerdo para evitar que estas entidades quiebren. Más allá de la contradicción que eso significa para quienes defienden este modelo, a mi juicio es importante explicar la problemática de la salud privada y lo resuelto por la Corte Suprema en dos sentencias dictadas en 2022 que remecieron esta lucrativa industria.

Durante años hemos sido testigos

de la judicialización de las alzas de los planes de salud cada vez que las ISAPRES han intentado subir los precios pactados en los contratos. Estas alzas han superado siempre el reajuste del IPC anual, y la razón obedecía, según ellas, a que los costos de la salud se elevan por sobre dicho reajuste. Ante esto, los afiliado(a)s reclamaban mediante recursos de protección presentados en las Cortes, los que prácticamente en su totalidad eran acogidos.

En este contexto, en agosto de 2022, la Corte Suprema dejó sin efecto las alzas que, amparadas en una nueva regulación, lo hacían por el máximo legal posible. Y lo hizo efectivo no solo respecto de quienes presentaron recursos de protección sino en favor de todos los afiliados, ordenando restituir lo que hayan cobrado por tales aumentos.

En esta línea, el segundo "supremazo" fue dictado en noviembre de 2022 y esta vez decía

relación no con los precios bases sino con las tablas de factores que discrecionalmente eran determinadas por cada ISAPRE. Estas establecen diferentes porcentajes de riesgo por edad y sexo que se grafican en mayores precios para mujeres o adultos mayores. La Corte Suprema terminó con tal discriminación y confirmó lo que ya el Tribunal Constitucional había dispuesto el año 2010, esto es, que es inconstitucional la diferencia por sexo y edad ya que atenta contra el principio de igualdad ante la ley.

En este escenario, las ISAPRES han volcado su presión al gobierno bajo el eufemismo de salvar la salud de los afiliados privados, cuando en la realidad solicitan un salvataje para sus negocios. Seguramente la nueva Ley de Salud, se discutirá en el Congreso antes de fin de año, y estos temas deberán ser tratados inevitablemente.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TRAS INCIDENTE CON BARRISTAS ENCAPUCHADOS

Coquimbo Unido mantendrá entrenamiento a puertas cerradas el resto del año

Diego Guerrero M. / Coquimbo

 @eldia_cl

A puertas cerradas Coquimbo Unido continúa con sus entrenamientos de cara al partido que disputarán este domingo con Colo-Colo por la fecha 6 del Torneo Nacional, una medida adicional de seguridad que el club pirata debió implementar tras el reciente incidente registrado en la cancha del complejo Las Rosas, donde un grupo de hinchas interrumpió el trabajo de los jugadores piratas, para reclamarles por su desempeño en el reciente partido con Huachipato, donde perdieron de local.

Los hechos se difundieron en un video, donde se aprecia al menos a cuatro sujetos encapuchados al interior del campo de juego, indicando uno de los individuos a los futbolistas que “si alguien está haciendo problema, lo sacamos”.

El caso ha generado varias reacciones de condena, desde el Sindicato de Futbolistas Profesionales (SIFUP), hasta el mismo club pirata y autoridades del ámbito deportivo de la seguridad pública, que llaman a no pasar por alto el hecho, que afecta el desarrollo del popular deporte.

La situación fue denunciada a la PDI y desde entonces, se desarrollan una serie de diligencias para dar con la identidad y el paradero de los responsables, mientras el club se encarga tanto de aportar con antecedentes, como de continuar con la agenda de prácticas para responder a las exigencias no solo del encuentro con los albos, sino que de una temporada que se avizora desafiante.

VÍCTIMAS Y NO VICTIMARIOS

El Día conversó con el gerente de Coquimbo Unido, Pablo Morales, quien reiteró la “completa oposición a los hechos acontecidos” y reafirmó el compromiso del club pirata con el esclarecimiento del caso, además del cumplimiento de medidas para garantizar la seguridad de jugadores y funcionarios.

“Esto pasó hace dos días atrás, emitimos el comunicado y se recabaron todos los antecedentes. Al día siguiente se entregaron estos antecedentes a la Policía de Investigaciones (PDI) y hoy ya fueron citados a declarar algunos jugadores



Coquimbo Unido enfrentará a Colo Colo este domingo. Fotografía de archivo.

LAUTARO CARMONA

El club confirmó la medida como una acción preventiva tras las amenazas recibidas por el plantel pirata en una reciente práctica. Desde la gerencia recalcan que son “víctimas y no victimarios” de la violencia y afirman que se han tomado todas las medidas. De cara al encuentro con Colo-Colo, los jugadores estuvieron ayer prestando declaraciones ante la PDI, que trabaja en identificar a los agresores, sin embargo, el DT Fernando Díaz estima que esta situación “no saca de su concentración” al plantel y califica colaboración con la investigación policial como “un trámite”.

30

entrevistas esperaba concretar la PDI al cierre de esta edición, con la finalidad de recabar antecedentes de los hechos.

profesionales, los que estuvieron más cerca de la amenaza propiamente tal. Ya está todo en manos de la justicia y esperamos que puedan

dar con los responsables”, indicó a nuestro medio.

A juicio del gerente, se ha intentado ver erróneamente a la institución como responsable de este incidente, lo que descartó por completo, afirmando que se trabaja con un alto estándar para evitar este tipo de situaciones.

“Llamo a recordar que Coquimbo Unido, como institución, es una víctima de esta situación; que ocho o nueve personas encapuchadas entren a un recinto privado, donde entrena Coquimbo Unido, hace a la institución víctima y creo que hoy en día se nos está tratando como

victimarios y esto desde mi punto de vista no está bien”, dijo.

“Hoy (ayer) la inspección del trabajo se presentó a fiscalizar, nosotros trabajamos con un estándar completamente profesional y los mismos jugadores te lo pueden decir. Yo puedo cerrar todo el complejo, pero si treinta o cincuenta personas se proponen delinquir, lo van a hacer igual, lo que no me hace a mí responsable. Hoy en día Coquimbo Unido, sus jugadores, sus funcionarios y la institución, son víctimas de esta situación”, agregó.

A PUERTAS CERRADAS

Pese a lo anterior, Pablo Morales indicó que se tomó como medida de precaución entrenar a puertas cerradas, decisión que se mantendrá el resto del año.

“Como medida adicional, decidimos entrenar en nuestro recinto privado a puertas cerradas, para evitar futuras manifestaciones (...) Claramente, esa es nuestra decisión, yo creo que va a mantenerse por lo que resta del año”, declaró el ejecutivo.

De paso, recalcó que el incidente de este martes es “un hecho ilícito” y señaló que si algo similar vuelve a ocurrir, sería “de una magnitud un poco más complicada” al mantenerse las puertas cerradas.

Pablo Morales recordó que se trata

de medidas adicionales al trabajo que semana a semana se lleva adelante antes de los encuentros deportivos, para evitar la violencia en los estadios, esto último, a través de una mesa liderada por la Delegación Presidencial y con presencia de Carabineros, la Municipalidad y otras entidades competentes.

A parecer del gerente, Coquimbo Unido y su hinchada "han tenido un comportamiento ejemplar" en los partidos del campeonato, por lo que sostiene que la forma de abordar la violencia en algunos aficionados de este deporte, es a través de instancias como las ya descritas.

CONCENTRARSE EN LO DEPORTIVO

Con varios desafíos en lo deportivo, la jornada en Coquimbo Unido ha estado inevitablemente afectada por el incidente y las diligencias que se realizan para su esclarecimiento.

El subprefecto José Ortega, jefe de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de Coquimbo, indicó que cerca del mediodía se había tomado declaración a ocho jugadores del club deportivo, para dar cumplimiento a las primeras diligencias ordenadas por la Fiscalía. Para el resto de la tarde, se proyectaba continuar con 22 testimonios más, para concretar

“

El hincha de Coquimbo siempre nos ha manifestado apoyo y tirar pa' arriba. Esto es un lunar en eso y no queremos que se mezcle con la realidad que vivimos día a día con la gente"

FERNANDO DÍAZ
DT DE COQUIMBO UNIDO

30 al cierre de la jornada.

Consultado al respecto, Pablo Morales indicó que "evidentemente, que los jugadores a las 8 y media de la mañana tengan que declarar ante la Policía de Investigaciones, interrumpe la rutina diaria y la concentración propia de un partido tan importante como es jugar con Colo Colo, no obstante, Coquimbo Unido tiene que dar cumplimiento a la Ley

“

Ya fueron citados a declarar algunos jugadores profesionales. Ya está todo en manos de la justicia y esperamos que puedan dar con los responsables"

PABLO MORALES
GERENTE DE COQUIMBO UNIDO

19,327 y, por ende, teníamos la obligación de realizar la denuncia correspondiente ante los hechos acontecidos".

"Es una mala 'consecuencia de', pero necesaria para que la investigación siga su curso como corresponde", reflexionó el gerente del club aurinegro.

En contacto telefónico con El Día, el DT de los piratas, Fernando Díaz, también se refirió a este punto, aunque puso paños fríos, recalando

que la relación de la hinchada con el equipo de la comuna puerto siempre se ha dado en buenos términos.

"En el mismo partido con Huachipato la gente nos apoyó y esa es la relación que hemos tenido. El hincha de Coquimbo siempre nos ha manifestado apoyo y tirar pa' arriba. Esto es un lunar en eso y no queremos que se mezcle con la realidad que vivimos día a día con la gente de Coquimbo", dijo.

Para 'Nano' Díaz, lo ocurrido no interrumpe el trabajo del equipo, que sigue con un objetivo claro, que sobrepasa incluso el partido frente al cuadro popular.

"Estamos súper concentrados en seguir mejorando, porque nuestro equipo es un equipo nuevo, que tiene que ir mejorando partido a partido, más allá de que sea Colo Colo, y lo que pasó, afortunadamente, no desconcentra a los jugadores, que están bien claros en que la ciudad de Coquimbo nos ha tratado a todos muy bien", sostuvo.

Consultado por las declaraciones que tuvieron que entregar frente a la PDI, el DT sostuvo que "esas cosas hay que hacerlas, como muchos trámites que los jugadores tienen que hacer en su día personal y eso no debe desconcentrarlos en el objetivo de seguir mejorando".

EL FRANCÉS
SERENA GOLF • LA SERENA

• EN SECTOR
SERENA GOLF

**NUEVA ETAPA
EN VENTA**

• 2 MODELOS
DE CASAS







+56 9 3862 7334
+56 9 3433 1967

RENVAL
GESTIÓN INMOBILIARIA

www.renval.cl

* Las imágenes y textos contenidos en esta gráfica fueron elaborados con fines ilustrativos y las dimensiones son aproximadas, por lo que no constituyen necesariamente una representación exacta de la realidad. (Ley N° 19.472)

TASA DE 2022 ES DE UN 82%

PDI ha resuelto siete de los nueve homicidios que van en el año

Diego Guerrero M. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Durante el primer mes del año 2023 se registraban 5 homicidios en la Región de Coquimbo, cifra preocupante, que ya seguía la tendencia del año 2022, el que comenzó con números similares y que cerró con 55 crímenes al 31 de diciembre; poniendo uno de los grandes puntos de alerta para las instituciones encargadas de la seguridad pública y, por supuesto, una exigencia mayor a las entidades involucradas en justicia, en cuanto a la resolución de dichos casos policiales.

Las cifras siguen su curso conforme avanzan las semanas y a la fecha son 9 los homicidios que se contabilizan en lo que va del año, muchos de ellos con gran impacto en la opinión pública, como la muerte un sujeto en medio de una reunión familiar en el sector de Pan de Azúcar, en Coquimbo.

Pero la constante entrega informativa de muertes por acción de terceros en la zona, muchas veces nubla otras cifras de importancia dentro de este fenómeno de mayor criminalidad, que es la alta resolución de los casos por parte de las policías y —por ende— de la presentación de los autores ante la justicia.

En este contexto, El Día conversó con el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios de La Serena, quien entregó el balance de la unidad especializada en uno de los temas que más preocupa a la ciudadanía.

TASA DE RESOLUCIÓN

La BH trabaja junto al Laboratorio de Criminalística Regional (Lacrim) en la investigación acuciosa de todos los hechos con resultado de muerte por acción de terceros en la zona, en coordinación y bajo instrucciones del Ministerio Público.

“Conforme a los resultados, afortunadamente son exitosos”, indicó Cáceres, pasando a detallar los números.

“Durante el presente año hemos tenido un total de 9 homicidios en diferentes modalidades en la región. De estos 9 homicidios, instruidos a investigar por parte del Ministerio Público y en un trabajo conjunto con nuestro Laboratorio de Criminalística, se han resuelto 7”, dijo el jefe policial.

Ese 77% de casos resueltos, afirmó Cáceres, “están con autores detenidos y en prisión preventiva”.

En tanto, los dos casos que quedan por resolver, concentran varias diligencias

La Brigada de Homicidios de La Serena expuso el resultado del arduo trabajo que realizan los detectives junto al Laboratorio de Criminalística, bajo instrucciones de la Fiscalía, en un contexto de creciente criminalidad que se registra a nivel nacional. Desde la institución indican que, en su mayoría, son por rencillas entre los involucrados, con factores como el consumo de drogas y alcohol.



LAUTARO CARMONA

Un total de 55 homicidios se registraron en la Región de Coquimbo durante el 2022, 45 de los cuales ya han sido esclarecidos en su arista policial.

dentro de la etapa investigativa que configura el trabajo diario actual de la Brigada de Homicidios.

El subprefecto José Cáceres informó que el año 2022, se registraron un total de 55 homicidios en la Región de Coquimbo, lo que significó un gran esfuerzo para la unidad especializada que, pese a todas las dificultades, ha podido dar resolución en más de un 80%.

“De los 55 homicidios que hubo en la región el año pasado, un total de 45 están resueltos, con autores identificados, puestos a disposición de tribunales y en prisión preventiva. Hay otro número que tiene a los presuntos autores identificados y se está tramitando con el fiscal de la causa la orden de detención, 5 de estos casos están en proceso de investigación conforme a órdenes que ha emanado el Ministerio Público”, resumió.

Para el funcionario, estos resultados “dan más ánimos de seguir sirviendo a la comunidad”, por lo que afirmó que “no quepa duda de que vamos a seguir trabajando con la finalidad de resolver todas las inquietudes que tiene la ciudadanía, en el sentido de dar seguridad al país. Esa es nuestra misión”.

FACTORES DETRÁS DEL CRIMEN

El subprefecto José Cáceres explicó que el alza de delitos de homicidios en la Región de Coquimbo no es excepcional, sino que responde a una realidad que se presenta a nivel nacional en Chile.

En su mayoría —sostuvo— “los móviles que hemos detectado en los últimos años son situaciones puntuales, que ocurren por rencillas anteriores, peleas, riñas, etc., que son originadas por la ingesta de alcohol y el consumo de drogas”.

Para resolverlos, señala el policía, se realiza “un trabajo netamente investigativo, porque muchas veces vemos un cuerpo, en un hecho donde no hay un testigo, no hay nada, entonces tenemos que empezar de cero”.

Aun así, el jefe de la BH compromete el trabajo profesional de los detectives bajo su mando, con el objetivo de “entregar seguridad a la ciudadanía”.

“Vamos a seguir trabajando a fin de identificar a los responsables. No vamos a parar hasta esclarecer —al menos policialmente— los crímenes”, reiteró.

Vamos a seguir trabajando a fin de identificar a los responsables. No vamos a parar hasta esclarecer —al menos policialmente— los crímenes”

SUBPREFECTO JOSÉ CÁCERES

JEFE DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS
LA SERENA, PDI

PENAS DE CRÍMENES

Cabe señalar que las cifras entregadas por la PDI corresponden a homicidios consumados, que en la legislación vigente tienen altas penas.

En el caso de “homicidio simple”, que se comete sin ninguna de las “agravantes” que establece la ley, la pena asignada es de presidio mayor en su grado medio a máximo, por lo que de probarse la responsabilidad del autor, este puede recibir una sentencia que parte en los 10 años y 1 día de cárcel y llega a los 20 años de presidio.

En el caso de “homicidio calificado”, la pena parte en presidio mayor en su grado máximo, pudiendo llegar hasta presidio perpetuo. Es decir, el rango comienza en los 15 años y 1 día y en el caso de configurarse la perpetuidad, la persona permanece con la condena de por vida. En ese último caso, el autor solo podrá aspirar al beneficio de libertad condicional una vez que cumpla 20 años en la cárcel —en caso de presidio perpetuo simple— y 40 años si es presidio perpetuo calificado.

Las “calificantes” son varias, y dicen relación a actuar con premeditación, alevosía, ensañamiento, utilizando veneno o con un “premio o promesa remuneratoria” para perpetrar el crimen.

En caso de que el autor asesine a un familiar, se configura un delito de parricidio, situación en la que aplica el presidio perpetuo calificado.

Cabe señalar que mientras los casos son investigados, los imputados por delitos de homicidio, obedeciendo al rango de pena y a otras variables a considerar, comúnmente permanecen en prisión preventiva mientras su responsabilidad es esclarecida por los tribunales.



munDO
¡Tecnología al alcance de todos!

**VOLVER A CLASES CON MUNDO
¡ES LO MEJOR!**

800 MEGAS
FIBRA SIMÉTRICA

\$ 14.990

Por 12 meses, después \$21.990.



ESCANEA EL QR PARA
CONTRATAR EN LA WEB



**LA INTERNET MÁS RÁPIDA DE
LATINOAMÉRICA**



Red Fija Más Rápida de Chile y América Latina basado en el estudio realizado por Ookla en los meses de Septiembre, Noviembre y Diciembre 2022. Red Fija más consistente basado en el estudio de Ookla de octubre de Septiembre y Noviembre 2022. Los premios registrados de Ookla se usan bajo licencia y se otorganán con permiso.

Revisa en detalle la información de velocidad de nuestros planes en www.tumundo.cl. Planes sujetos a factibilidad técnica y comercial. Revisa factibilidad técnica de servicios en www.tumundo.cl. Ver todas las condiciones contractuales y comerciales en nuestra sitio web. Tarifas válidas sólo para nuevas contrataciones. Promoción válida hasta el 31 de marzo de 2023.

4 DETENIDOS TRAS MILLONARIO DECOMISO DE MARIHUANA Y ARMAS

Evalúan instalación de un departamento OS7 de Carabineros en Limarí

Roberto Rivas / Ovalle

 @eldia_cl

Un importante golpe al narcotráfico en la región fue el realizado por carabineros especializados del OS7, tras un operativo efectuado en Monte Patria. Se trata de la desarticulación de una organización criminal dedicada al tráfico de drogas, concretada a través de la detención de cuatro individuos, uno de los cuales mantiene diversos registros penales por tráfico y cultivo, además de antecedentes que lo vinculan a un grupo criminal dedicado al narco.

“Este es el resultado de un trabajo comprometido, de investigación en terreno, enfocado en atacar el flagelo de la droga y contribuir, desde nuestro ámbito de acción, a la generación de espacios saludables para el desarrollo comunitario. Aquí no solo evitamos la comercialización de más de siete millones de dosis de marihuana, sino que además atacamos un pilar importante dentro del tráfico de drogas, al desarticular una organización dedicada a ello”, indicó el Jefe de la IV Zona de Carabineros, General Juan Muñoz.

Los detenidos, corresponden a M.A.P., de 51 años y con antecedentes policiales; A.A.T.M., de 25 años; A.H.S.R., de 20 y A.N.G. de 39 años, este último, de nacionalidad boliviana y quien se encontraba en condición irregular en el país. Todos pasaron a control de detención este jueves.

Respecto al decomiso, fueron 6.300 plantas de marihuana localizadas en el sector de Tulahuén, al interior de Monte Patria, además de un kilo 335 gramos de droga procesada, dinero en efectivo y una escopeta que mantenía encargo por robo desde febrero de 2020 en Ovalle, con su respectiva munición.

Una amplia investigación en terreno del departamento antidrogas OS7 de Carabineros concluyó con la detención en Monte Patria de cuatro sujetos, uno de ellos con antecedentes delictivos, además del decomiso de seis mil plantas de marihuana. Autoridades señalan que se estudia la posibilidad de contar con un departamento en la provincia.



CEDIDA

Más de seis mil plantas de marihuana fueron incautadas tras un nuevo operativo del departamento OS7 de Carabineros en Monte Patria.

RESULTADOS EN TERRENO

Esta es la segunda incautación multimillonaria que realiza Carabineros en Monte Patria este mes. A principios de febrero se registró el mayor decomiso de droga en la historia de la comuna, evitando la comercialización de más de 18 millones de dosis de droga producida en el sector de Tamelcura. En ese momento se logró la detención de tres individuos de 25, 28 y 34 años, quienes fueron sorprendidos con más de once millones de pesos en efectivo, billetes falsos, cuatro pistolas –una de ellas con encargo por robo de noviembre de 2021 en Antofagasta– y 284 cartuchos y municiones de distintos calibres.

DEPARTAMENTO PERMANENTE

Sobre el operativo y sus resultados, el prefecto (s) de Limarí-Choapa, Teniente Coronel Gabriel Riquelme, indicó a El Ovalino que el trabajo que derivó en la incautación forma parte de un plan nacional para combatir el narcotráfico, las plantaciones y todo lo que se desprende de ello: cultivo, comercialización y venta de estas especies que están penadas por la ley.

“Hay personal especializado del departamento OS7, que son quienes se encuentran trabajando estos tipos de procedimientos. Han tenido mayor presencia en la provincia en los últimos tiempos, hay patrullajes que se están realizando por parte de los integrantes

de este departamento, en Limarí y Choapa, de los cuales nosotros ya hemos tenido varios procedimientos con incautaciones”, precisó.

Indicó Riquelme que los efectivos y el trabajo de ese departamento especializado es itinerante, volviendo a Coquimbo cada vez que terminan un operativo similar.

Consultado acerca de la conveniencia de la permanencia de un departamento OS7 en la provincia limarina, Riquelme admitió que sería muy bueno contar con más personal especializado.

“Pero eso es algo que se encuentra en etapa de estudio. Nosotros no podemos asegurar que pronto tengamos acá al personal especializado, porque eso no se maneja así. Los requerimientos que maneja la institución a nivel nacional son bastante elevados. Hay necesidad de ese tipo de personal acá; a lo mejor también de otros departamentos, porque son funciones bien especiales”.

Destacó entonces que “hay un estudio que se está desarrollando para poder en un futuro analizar la permanencia de un personal especializado en materia de droga, pero de momento se encuentra cumpliendo esta función el personal especializado destacado a nivel regional. Es decir, sí tenemos ese personal, pero está a nivel de la región”.

Agregó que se mantienen investigaciones de manera permanente sobre otros posibles hechos delictivos en la provincia.

“Personal de Carabineros se mantiene trabajando este tipo de información, y esperamos, en la medida que se vaya recopilando este tipo de denuncias, poder seguir teniendo estos resultados que son muy buenos, porque en el fondo retiramos droga de circulación de la calle, además de personas detenidas y armas incautadas. Por eso nosotros hacemos el llamado a que se pueda entregar por parte de la comunidad, información fidedigna, veraz, y oportuna, para poder investigar este tipo de situaciones”, puntualizó el oficial.

EXTRACTO

PRIMER JUZGADO LETRAS LA SERENA CAUSA V-24-2022 POR SENTENCIA DE 1 DICIEMBRE 2022 RECTIFICADA 10 DE FEBRERO 2023 CONCEDE POSESION EFECTIVA HERENCIA TESTADA CAUSANTE DEYSE ANICE TERESA CORTÉS MUÑOZ RUT 4.547.009-1 FALLECIDA 24 ABRIL 2020 EN CASA DE REPOSO LOS AÑOS DORADOS DE CALLE LOS JARDINES 915, LA SERENA A TERESA CATALINA CORDOVA CORTÉS COMO HEREDERA DE LA MITAD LEGITIMARIA Y CUARTA DE MEJORAS Y A TERESA CATALINA CORDOVA CORTÉS, GUILLERMO GILBERTO VÁSQUEZ REYES, ALEJANDRA FABIOLA VÁSQUEZ CORDOVA Y CARLA ANDREA VÁSQUEZ CORDOVA COMO HEREDEROS DE LA CUARTA DE LIBRE DISPOSICION VOLUNTAD EXPRESADA TESTAMENTO ABIERTO 22 NOVIEMBRE 2016 ANTE OSCAR FERNANDEZ MORA NOTARIO PUBLICA LA SERENA. ORDENO PUBLICACION EXTRACTO TRES AVISOS Y PROTOCOLIZACION INVENTARIO. LA SERENA, 20 DE FEBRERO DE 2023.

NATALIA TAPIA ARAYA . SECRETARIA (S)

EXTRACTO

En causa Rol V-220-2022, caratulada "GATICA", seguida ante el Primer Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 30 de enero del año 2023, la interdicción por demencia de don JOSÉ BENEDICTO SALGADO SÁNCHEZ, R.U.N 1.807.218-1, domiciliado en Pasaje Pintor Juan Pereira N° 383, comuna de La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su cónyuge, doña FRESIA ELBA GATICA VILLARROEL, cédula de identidad N° 5.032.097-9. La Serena 16 de febrero de 2023.

Natalia Tapia Araya. Secretaria (s)

EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo, causa Rol V-53-2021, en autos sobre juicio interdicción y nombramiento de curador de bienes, caratulado "MILLA GONZALEZ", mediante sentencia definitiva de fecha 30 de noviembre de 2022 se declaró la interdicción definitiva por causa demencia de doña Blanca Isabel González González, cédula de identidad 8.625.513-8, quedando privada de la libre administración de sus bienes, designándose a su hija doña Dine Viviana Milla González, cédula de identidad 13.533.845-1, como curadora general definitiva. Andacollo, 08 de Febrero de 2023.

ADOLFO SALDIVAR MIRANDA
Secretario Subrogante
Juzgado de Letras de Andacollo

Bonos Hyundai

De hasta \$2.400.000



¡Apúrate! Solo por febrero en cualquiera de nuestros puntos de venta.

www.hyundai.cl



Mobil VISITA LA RED HYUNDAI EN TODO CHILE | www.hyundai.cl

Precio \$21.990.000 corresponde a TUCSON NX4 2.0 MT PLUS, con bono Amicar maestro incluido de \$2.400.000, 25 unidades disponibles, simulación de cuota calculada plazo 48 meses. CTC \$46.676.520 - CAE 31,34% - VFVG \$6.597.000. Tasa de interés de 2,49%; Pie de 0%; 150 días de corrido y pre aprobación sujeta a evaluación. Incluye seguro desgravamen (opcional). Bonos financiamiento rigen para créditos con pie máximo de 45% del valor del vehículo y con mínimo 24 cuotas. Créditos intermediados por Amicar en los términos y condiciones con ella contratados. Precio no incluye traslado a Santiago o Regiones. Esta promoción no es acumulable con otras promociones vigentes ni es aplicable a compras amparadas a convenios institucionales o de importación directa. Excluye compras en Zonas Francas. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl. Oferta válida hasta el 28/02/2023. Más información en www.hyundai.cl

PDI INVESTIGA LAS CAUSAS

Cumpleaños en Salamanca termina con tres fallecidos en voraz incendio

Dos de las víctimas perdieron la vida en el interior de la vivienda que fue consumida por las llamas, mientras la tercera logró escapar, pero debido a la gravedad de sus lesiones murió en el hospital de la comuna.

Paula Garviso G. / Salamanca

 @eldia_cl

Tres personas fallecieron en un voraz incendio registrado la madrugada de este jueves en la comuna de Salamanca. Las llamas consumieron por completo un inmueble de material ligero ubicado en el pasaje 9 en el sector El Consuelo, donde se ha instalado una toma.

De acuerdo a información recabada por Diario El Día, las víctimas fueron identificadas como Antony Corozo Caicedo (23), Anthony Hurtado López (16), ambos de nacionalidad ecuatoriana y Lency Obando Arboleda (24), ciudadana colombiana.

TRAGEDIA EN MEDIO DE FIESTA

Según los antecedentes entregados por la Policía de Investigaciones (PDI), la emergencia se registró tras una celebración familiar, ocasión en la que por causas que se investigan se iniciaron las llamas en la vivienda.

El joven de 23 y la mujer de 24 años perdieron la vida al interior del inmueble,

mientras el menor de edad logró escapar de la casa y fue trasladado hasta el Hospital de Salamanca. Sin embargo, pese a los esfuerzos del personal de salud falleció debido a la gravedad de sus lesiones.

Por orden de la Fiscalía de Illapel, detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI y peritos del Laboratorio de Criminalística, en conjunto con la Brigada Territorial de Illapel se trasladaron hasta el sitio del suceso con el objetivo de realizar el trabajo científico-técnico y las pericias correspondientes para determinar las causas del siniestro.

INVESTIGAN CAUSAS

En este sentido, el Subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena explicó que se empadronó el lugar y se tomó declaraciones a testigos de lo ocurrido con el fin de establecer si hubo o no participación de terceros. "Este es un trabajo integro por parte de personal especializado y personal del laboratorio con la finalidad de establecer el origen del siniestro y si existe uno o más focos en el origen



CEDIDA

El fuego consumió por completo una vivienda de material ligero ubicada en el sector El Consuelo.

del fuego", precisó.

Del mismo, María Gaete Valenzuela, Fiscal (s) de Illapel puntualizó que además del trabajo de PDI, se realiza la autopsia correspondiente al cuerpo de las tres víctimas. "Se hace para poder determinar de qué fallecieron. Porque una cosa es el incendio propiamente tal y otra cosa es la causa.

Si tiene que ver justamente con este fenómeno o el incendio puede haber sido para encubrir el hecho. Por el momento no podemos hablar que hay intervención de terceros", indicó.

Si bien las circunstancias del hecho son materia de investigación, el siniestro se habría originado por una falla en la instalación eléctrica.

REMATE

1° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, subastará el 16 de marzo de 2023 a 15:30 hrs., el inmueble correspondiente al sitio número uno de la manzana J, Población Tongoy, actualmente calle José Tomas Urmeneta Sur número setecientos setenta y cuatro, de acuerdo a certificado de número de dirección de obras ilustre municipalidad de Coquimbo número mil seiscientos veintiuno de fecha dieciocho de julio del dos mil once, de la comuna de Coquimbo, tiene una superficie aproximada de novecientos sesenta y nueve metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE, calle Caleuche, en veintisiete metros, ESTE, sitio número dos en cincuenta y dos metros, SUR, calle José Tomás Urmeneta en veintidós metros, y OESTE, sitio número trece en treinta y siete metros.- Inscrita a fojas 1212, número 656 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2012. Mínimo para iniciar posturas asciende a \$105.000.000. Precio deberá pagarse contado, dentro de 5° día hábil siguiente a remate en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página www.poderjudicial.cl. Interesados en participar subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre del postor a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, siendo carga del postor dar cumplimiento a lo dispuesto en artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Link: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE/CANCINO", Rol C-20321-2019. El secretario.

CITACIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Me permito citar a usted a **Junta General Extraordinaria del canal Cordillerita - Zanjeado**, para el jueves 09 de marzo de 2023, a las 16:30 hrs. en primera citación y 17:15 hrs. en segunda citación, a realizarse en la sede vecinal de Cochiguaz.

TABLA:

- 1.- Instalación de Geomembrana en lugares críticos del canal.
- 2.- Estructura horaria de distribución del uso agua según dotación accionaria y de acuerdo con el marco legal vigente.
- 3.- Contratación de Celador en coordinación con la JVRE.
- 4.- Cuota Social 2023.
- 5.- Modificación de estatutos.
- 6.- Elección del Directorio.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que solo tienen derecho a voto aquellos que tienen sus acciones debidamente inscritas en el rol de usuarios del canal y se encuentran al día en el pago de la cuota social.

PASCAL WARNIER HERMANSEN
PRESIDENTE CANAL CORDILLERITA-ZANJEADO

Vida
Salud

PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

Disfruta de nuestra nueva versión web con las noticias de último minuto y los hechos mas importantes de nuestra región, Chile y el mundo.



La nueva forma de leer

ACTIVIDAD IMPULSADA POR SERNATUR Y APOYADA POR EL MUNICIPIO OVALINO

Invitan a participar en jornadas de Turismo Familiar en La Serena

El evento se desarrollará los días 17, 18 y 19 de marzo en la capital regional e incluirá traslado, alojamiento, alimentación, servicio de guías, actividades recreativas y seguro complementario.

Equipo El Día / Ovalle

 @eldia_cl


Grupos familiares de la comuna de Ovalle podrán participar del recorrido y actividades preparadas en la capital regional.

CEDIDA

El próximo 17, 18 y 19 de marzo los ovalinos y ovalinas tendrán una gran oportunidad para disfrutar de los encantos de La Serena, esto gracias a una iniciativa impulsada por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) y apoyada por el municipio de Ovalle. Se trata de jornadas de Turismo Familiar, que consisten en tres días y dos noches en la capital regional.

Para disfrutar esta experiencia, los adultos (Mayores de 14 años) tendrán que cancelar \$23.000 y los niños (Menores de 14 años) \$11.000. Estos valores incluyen traslado en bus

exclusivo, alojamiento, alimentación consistente en desayuno, almuerzo y cena, además de tours, excursiones, actividades recreativas y de experiencias, servicio de guía durante todo el trayecto y un seguro complementario de asistencia en viaje.

Para participar se solicitará una carta firmada por el jefe de hogar, Cartola Social de Hogares (Para cada persona del grupo familiar), Poder Simple en el caso de los menores que viajen sin

sus padres o tutor legal, fotocopia del carnet de identidad por ambos lados o Certificado de Nacimiento en el caso de los menores que no cuenten con carnet de identidad.

El alcalde (S) de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas, sostuvo que se trata de una "muy buena oportunidad, para las familias que no tuvieron la posibilidad de salir de vacaciones o también para aquellos que no conocen todos los encantos de la capital regional y sus alrededores. Será un viaje muy entretenido y muy accesible económicamente, para que nuestra gente

pueda disfrutar de unas jornadas de recreación y relaxo".

Se realizarán jornadas de concursos entretenidos, excursión en el Barco Pirata por el borde costero de Coquimbo, por los sectores Fuerte Lambert, Isla de lobos marinos y Faro Punta Tortuga y una visita al Faro de La Serena. A esto se suma, una visita al Museo Gabriela Mistral y clases de baile entretenido en Vicuña y un recorrido por el Embalse Puclaro.

Los interesados pueden comunicarse al teléfono +56991349483 para obtener mayor información.



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24095
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

COLEGIO PARROQUIAL DE ANDACOLLO

necesita contratar

Docentes Educación Media para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Educación Musical (horas aula y coordinación orquesta sinfónica)

Interesados enviar los antecedentes por correo electrónico: contacto@colegioparroquialandacollo.cl

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

Comienza el día informado, cómodamente desde tu casa



Suscríbete a diario el día por: **\$90.000** anual

MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE



SOLICITA TU EJECUTIVA A LOS TELÉFONOS
(51) 2200 400 • +569 631 02813

Suscripciones | elDía

Internet Hogar:

Ya puedes contratar y disfrutar la fibra Wifi Entel en la Región de Coquimbo

- *Esta tecnología ha probado ser la que ofrece actualmente más alcance, mayor estabilidad y seguridad en la transmisión de datos y una velocidad simétrica.*
- *Es uno de los servicios con mayor demanda y penetración en los últimos años, y en su lanzamiento en la Región de Coquimbo ofrece planes con descuentos de hasta 54%, desde \$ 10.990 por mes, durante los tres primeros meses.*



Las cifras entregadas por la Subsecretaría de Telecomunicaciones indican que la fibra óptica es la tecnología más utilizada para conectarse a internet en los hogares. El teletrabajo, la teleeducación y la telemedicina ya casi son parte de la normalidad, y para esto es necesario contar con un servicio de internet estable y de calidad. Por ello, en el último tiempo, Entel ha avanzado en entregar servicios de Internet Hogar con esta tecnología en la Región de Coquimbo, aumentando su presencia en la conurbación La Serena-Coquimbo.

¿Por qué contratar la fibra óptica de Entel? Uno de sus elementos diferenciadores es su producto Fibra Wifi Hogar, que tiene más cobertura dentro del hogar, más estabilidad y más velocidad en la señal para una mejor experiencia del usuario, ya que cuenta con una tecnología de wifi 6.

Con descuentos en los planes de hasta un 54% y una promoción desde 10.990 durante los tres primeros meses, los usuarios van a disfrutar de la instalación de un extensor de señal wifi, además de un router prin-

cipal, con lo que tendrá alcance en todos los espacios de la casa.

Durante el último año, Entel avanzó sustancialmente de norte a sur para incrementar su oferta de servicios sobre fibra óptica, incorporando a cerca de 20 nuevas comunas del país que hoy ya cuentan con este servicio. Así, la operadora cerró el año pasado con 1.204.459 hogares pasados.

"Siempre buscamos estar a la vanguardia y ofrecer servicios con tecnología de punta que permita la mejor

experiencia para nuestros usuarios. Por eso estamos muy orgullosos de poder seguir fortaleciendo nuestra oferta en esta zona y poder ofrecer fibra de mayor velocidad, calidad, estabilidad, simetría y una moderna tecnología wifi 6. Nuestros clientes valoran el producto y por eso su lanzamiento viene acompañado de atractivas promociones para que todos puedan acceder a ella", señala el gerente Mercado Hogar de Entel, Daniel Ríos.

Además de tener el servicio de fibra óptica para las personas, en la compañía de tecnología y telecomunicaciones están preocupados constantemente de apoyar a emprendedores para que profesionalicen sus negocios y puedan sumarse a los desafíos de la era digital. En este sentido, se requiere que internet no falle para los usuarios ni para los proveedores a la hora de realizar transacciones en línea, por lo que este servicio está disponible para las empresas de la región, que pueden contratarlo y asegurarse de que la digitalización de su negocio sea un éxito.

Por otra parte, el despliegue de la red de fibra óptica no solo es importante para expandir la oferta del mercado hogar, sino que también está siendo muy relevante para el despliegue del 5G y, junto a la red 4G, han sido fundamentales para su exitoso avance.

Para el Mercado Hogar, la oferta es desde \$ 10.990 por mes, por los tres primeros meses, sus planes cuentan con hasta un 54% de descuento y se debe revisar la factibilidad en www.entel.cl/Hogar



Llega a La Serena y Coquimbo la calidad que tu casa necesita

Fibra Wifi Hogar
500 MEGAS Simétricos

desde
\$10.990 /mes
x 3 meses

Revisa oferta comercial y factibilidad en entel.cl

Revisar bases legales en www.entel.cl/bases-legales.



UF 24.02.23: \$35.469,28

DÓLAR COMPRADOR: \$768,00

DÓLAR VENDEDOR: \$813,00

IPC DICIEMBRE: 0,3%

IPSA: +0,39%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.176,10 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,41% y cerró en 27.280,65 puntos.

DESPUÉS DE PETICIÓN DEL DIPUTADO VÍCTOR PINO

MINVU aclara que terrenos para nuevas viviendas tienen disponibilidad de agua

Su secretario regional ministerial, José Manuel Peralta, afirmó que las superficies compradas pasan por una completa revisión técnica, económica y administrativa para determinar su idoneidad. Además, señaló que el Servicio de Vivienda y Urbanismo se reúne periódicamente con Aguas Del Valle para evaluar el desarrollo de los proyectos.



El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha adquirido diversos terrenos para su Plan de Emergencia Habitacional.

LAUTARO CARMONA

Demanda habitacional subirá en un 18%

El gerente regional de ADV, Andrés Nazer, afirmó a nuestro medio que “la situación hídrica de nuestra zona sigue siendo crítica. Las precipitaciones de agua-nieve se mantienen en déficit y los principales embalses locales están con niveles inferiores a los de 2022”.

Agregó que sólo entre 2011 y 2021, la sanitaria ha destinado \$57.000 millones a inversión y gasto para enfrentar la sequía y continuarán destinando los recursos necesarios para evitar escenarios de racionamiento de agua y afrontar la demanda de los próximos años.

“Se estima que al año 2030, la demanda habitacional crecerá en un 18%, esto es equivalente a 308 mil servicios aproximadamente. Para abordar este escenario es fundamental el trabajo conjunto: profundizar la gestión integrada de cuencas, mejorar la eficiencia en la gestión del recurso y sumar otras fuentes productivas que nos sigan permitiendo llegar a nuevas urbanizaciones o sumar a sistemas rurales a nuestro suministro”, dijo.

continentales no serían suficientes para dar suministro a las demandas habitacionales de la zona.

“Nosotros pronosticamos que hacia el año 2026 o 2027 será absolutamente necesario incluir fuentes que no sean aguas continentales, particularmente que vengan a través de la desalación”, complementó el ejecutivo durante su intervención.

De este modo, el diputado señaló que busca conocer la comparativa de estos terrenos con otros que ya han sido entregados y la factibilidad del recurso hídrico que poseen.

“Porque éstos no tendrían la factibilidad necesaria para construir viviendas...y no la va a tener por la

sequía que afecta a la región, y a gran parte del territorio nacional. Tampoco tienen buena conectividad con el sistema de transportes, lo que también es muy relevante”, dijo.

Asimismo, el parlamentario manifestó que es fundamental que se pueda disponer de propiedades que se encuentren dentro de la superficie que administra ADV, por cuanto puedan ser abastecidos con el vital elemento.

“Un llamado al ejecutivo a considerar la desalación como una alternativa y real solución para poder generar nuevas fuentes de agua, que hoy día por la grave crisis hídrica por la que atraviesa nuestro país se torna como

algo fundamental”, añadió.

RIGUROSO ANÁLISIS

Consultado por la petición del diputado Pino, el seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta, sostuvo a Diario El Día que existe una política ministerial acerca de la compra de suelos.

“Hay un procedimiento riguroso en el que el nivel central, a través del SERVIU (Servicio de Vivienda y Urbanismo), dispone de un equipo que evalúa cada uno de los terrenos que adquirimos. Lo estudiamos desde el punto de vista técnico, si cumple con las normas urbanas, si tiene buenos accesos y una correcta ubicación urbana para un proyecto habitacional”, agregó.

En consecuencia, el secretario regional ministerial aseguró que antes de comprar una superficie se implementa un riguroso análisis técnico, económico y administrativo.

“Asimismo, las compras pasan por la toma de razón de la Contraloría General de la República, es decir, por el control administrativo y legal correspondiente. Uno de los aspectos técnicos que revisamos con seriedad es la factibilidad de servicios para iniciar con las obras (...) por ello, quincenalmente los equipos técnicos del Servicio de Vivienda y Urbanismo se reúnen con Aguas Del Valle, para ir evaluando el desarrollo de las iniciativas”, concluyó.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El diputado de la Bancada Avancemos Chile, Social Cristiano e Independientes, Víctor Pino, pidió a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo información acerca de terrenos entregados para soluciones habitacionales que no tendrían factibilidad de agua.

AGUA POTABLE NO SERÍA SUFICIENTE

“Presentamos un oficio con el objeto de solicitar que se informe completa y detalladamente respecto de las superficies concedidas, especificando datos sobre sus planos y deslindes, metros cuadrados, ubicación georreferenciada, precio por metro cuadrado o por el total de cada inmueble, además de indicar a qué comité de vivienda han sido asignadas”, emplazó el parlamentario

En este sentido, afirmó que el requerimiento se fundamenta en una visita que realizó el gerente regional de Aguas Del Valle (ADV), Andrés Nazer, a la cámara baja, donde reveló que para el año 2027 las aguas

ESTUDIO MANDATADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

Resultados sobre la calidad del agua en Pichidangui se revelarán en marzo

El jefe regional de la entidad, Erick Chulak, afirmó que un laboratorio se encuentra realizando muestreos para certificar que la calidad del recurso cumple con la normativa vigente y no solo "ha mejorado".



ARCHIVO EL DÍA

Diferentes problemas han tenido que enfrentar los habitantes de la localidad de Pichidangui con la calidad y continuidad del servicio de agua potable.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Esta semana se informó que después de los diferentes problemas que tuvieron los habitantes de la localidad de Pichidangui con la calidad y continuidad del agua potable, el SERNAC Coquimbo citó a declarar a la representante legal de la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro (ESSSI).

"Nuestro gobierno, a través del SERNAC, busca que los derechos de los clientes de Aguas San Isidro de contar con un agua potable y un servicio de saneamiento dignos, se cumplan. Además, la delegada presidencial provincial de Choapa y la SEREMI de Salud, han realizado diversas gestiones en terreno, se reunieron con los vecinos y vecinas afectados y están trabajando para exigir soluciones concretas y mejoras en su servicio, que esperemos resulten

en una mejor calidad de vida para la comunidad", afirmó la seremi de Economía, Fomento y Turismo, Pía Castillo.

De este modo, la diligencia pretende obtener información relevante de lo que está pasando con las prestaciones realizadas por la sanitaria, advirtiendo que, en el caso de detectar infracciones a la Ley del Consumidor, el organismo puede iniciar acciones colectivas para ir en defensa de los derechos de los consumidores.

ESTUDIO CLAVE

"Esta es una problemática que ha afectado al balneario de Pichidangui, no a toda la localidad ¿Cuál es su origen? Se encuentra derivado de la sequía que viene perjudicando a la zona desde hace años, lo que impidió la recarga natural de los acuíferos y al

no existir recarga de agua dulce dada la proximidad con el borde costero, se produce un fenómeno denominado intrusión salina donde el agua de mar permea por el subsuelo y contamina las fuentes de agua potable que tenía San Isidro", señaló el jefe regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Erick Chulak.

Así, agregó que se inició con la construcción de una planta desaladora de osmosis inversa para darle respuesta a esta situación, la que después de diversas demoras, finalmente entró en funcionamiento en enero pasado.

"La desalinizadora está aportando prácticamente el 100% del agua que es necesaria para el abastecimiento de Pichidangui, el recurso ha mejorado su calidad. Eso sí, en este tiempo estamos realizando un estudio, con un laboratorio acreditado, para confirmar que es potable y que

Protagonista



Erick Chulak

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

"Esta es una problemática que ha afectado al balneario de Pichidangui, no a toda la localidad ¿Cuál es su origen? Se encuentra derivado de la sequía que viene perjudicando a la zona desde hace años, lo que impidió la recarga natural de los acuíferos"

cumple plenamente con la normativa", manifestó el jefe regional de la SISS.

Ahora bien, complementó que las fiscalizaciones llevadas a cabo hasta el momento, dieron cuenta de que hay una notable mejora en comparación al recurso que era suministrado hasta hace dos meses atrás.

"Es decir, constatamos que el agua mejoró sustancialmente, no que se ajusta a la norma. Para poder dar fe de que se encuentra cumpliendo, será certificado por un laboratorio. Es así como a mediados de marzo, ya deberíamos tener un informe preliminar con sus resultados", finalizó Chulak.

ESCÁPATE
Muy cerca, todo para disfrutar

A menos de 1 hora de La Serena,
por Autopista Ruta 43



OVALLE
CASINO & RESORT

Un oasis por descubrir

www.ovallecasinoresort.cl

EXPATRIADA POR RÉGIMEN DE ORTEGA

Chile califica de "honor" que nicaragüense Gioconda Belli acepte nacionalidad

Efe / Chile

@eldia_cl

La ministra de Exteriores, Antonia Urrejola, calificó este jueves como "un honor" que la poetisa nicaragüense Gioconda Belli aceptara la nacionalidad chilena, ofrecimiento que el Gobierno de Gabriel Boric extendió a más de 300 opositores expatriados por el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo hace unos días.

"Pese a las tristes circunstancias, es un honor que esta tremenda poeta, escritora y feminista nicaragüense, acepte ser chilena. Emocionada de hablar esta mañana con mi querida amiga Gioconda Belli, a quien admiro profundamente", publicó la Canciller chilena.

Las autoridades nicaragüenses retiraron la nacionalidad en los últimos días a por lo menos 317 personas por sus críticas hacia Ortega, quien además ordenó el destierro de 222 presos políticos, que fueron excarcelados y enviados en un avión a Estados Unidos el pasado 9 de febrero, acusados de "traición a la patria".

Entre los apátridas se encuentran Sergio Ramírez y Belli -ambos exiliados a la fecha en España-, así como el periodista Carlos Fernando Chamorro, la feminista Sofía Montenegro y la legendaria exguerrillera Dora María Téllez.

"La historia de nuestro país nos ha enseñado que la defensa de la democracia y los derechos humanos, y la solidaridad internacional entre los



Chile, junto con Colombia y España, hace parte de los países que han ofrecido formalmente la naturalización a los opositores nicaragüenses.

EFE

Las autoridades nicaragüenses retiraron la nacionalidad en los últimos días a por lo menos 317 personas por sus críticas hacia Ortega, quien además ordenó el destierro de 222 presos políticos, que fueron excarcelados y enviados en un avión a Estados Unidos el pasado 9 de febrero, acusados de "traición a la patria".

pueblos, trascienden las coyunturas políticas y forman parte de estándares civilizatorios esenciales para la vida en sociedad", concluyó el Gobierno en un comunicado liberado hace unos días.

Además de Chile, el Gobierno de

Colombia "repudió" este jueves los "dictatoriales proceder" de Nicaragua y pidió la visita del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Los demás Gobiernos progresistas latinoamericanos no han condenado de forma unánime hasta ahora el caso: el martes México ofreció asilo a los opositores pero evitó condenar las actuaciones del Gobierno de Daniel Ortega; Brasil ha guardado silencio, y Argentina deslizó el martes que está "dispuesta" a otorgar la nacionalidad a quien la solicite, pero sin hacer una oferta en firme.

Chile, junto con Colombia y España, hace parte de los países que han ofre-

“

Pese a las tristes circunstancias, es un honor que esta tremenda poeta, escritora y feminista nicaragüense, acepte ser chilena"

ANTONIA URREJOLA

MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

cido formalmente la naturalización a los opositores nicaragüenses.

La ministra de Relaciones Exteriores, Antonia Urrejola, fue además muy crítica con el deterioro democrático del país centroamericano cuando presidió en 2021 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

EXTRACTO

REMATE: SEPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 2° PISO, SANTIAGO, SE REMATARÁ EL 13 DE MARZO DE 2023 A LAS 15:00 HORAS, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LA PROPIEDAD CONSISTENTE EN DEPARTAMENTO NÚMERO CUATROCIENTOS DOS Y LA BODEGA DEL MISMO NÚMERO, DEL EDIFICIO BARLOVENTO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DENOMINADO E GUIÓN CIENTO CUARENTA Y TRES, TODO DEL CONDOMINIO NOVA PACIFICO, CON ACCESO COMÚN POR AVENIDA LAS HIGUERAS NÚMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO A FOJAS 2151 N° 1498 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$76.897.200. QUE CORRESPONDE AL MONTO INDICADO EN EL CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL VIGENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE SUBASTA. TODO INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA SUBASTA COMO POSTOR, DEBERÁ TENER ACTIVA SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE REMATE; ADEMÁS, DEBERÁ RENDIR CAUCIÓN QUE NO PODRÁ SER INFERIOR AL 10% DEL MÍNIMO FIJADO PARA EL REMATE, MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN CUALQUIER BANCO DE LA PLAZA, A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, CON INDICACIÓN DEL TOMADOR PARA FACILITAR SU DEVOLUCIÓN. EL VALE VISTA DEBER SER PRESENTADO EN LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA, ENTRE LAS 10:00 Y 12:00 HORAS, OPORTUNIDAD EN LA QUE DEBERÁ REGISTRAR CORREO ELECTRÓNICO, EXHIBIR CÉDULA DE IDENTIDAD, Y ACOMPAÑAR COPIA SIMPLE DEL REFERIDO DOCUMENTO, ASÍ COMO DEL VALE VISTA. EN DICHO ACTO EL MINISTRO DE FE INDICARÁ EL CÓDIGO ID PARA INGRESAR A LA PLATAFORMA ZOOM Y LA CONTRASEÑA GENERADA, LAS QUE PODRÁN SER ÚNICAMENTE UTILIZADAS POR EL CORRESPONDIENTE POSTOR; EN EL MISMO HORARIO, PREVIA EXHIBICIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD, SE ENTREGARÁN LAS CLAVES DE ACCESO A LA PLATAFORMA EN CUESTIÓN A QUIENES DESEEN ASISTIR A LA SUBASTA EN CALIDAD DE PÚBLICO, LAS QUE TAMBIÉN SERÁN DE USO EXCLUSIVO. DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-29946-2018, CARATULADOS BANCO DE CHILE CON GONZÁLEZ. JUICIO EJECUTIVO. SECRETARÍA.

REMATES
MAGUY

REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Martes 28 de febrero de 2023, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

• STATION WAGON CHANGAN CX70 ELITE 1.5 AUT AÑO 2022 PPU RGDV.12

Ordenado por 2° Juz. de letras de Coquimbo Rol: E-251-2023.

Comisión: 12% más impuestos - Exhibición: lunes horario oficina - Consultas: +56976680177

M.ANTONINETTE JADUE E. RNM 1481

BioBio / Chile

@eldia_cl

Tras ser retirado, el Gobierno anunció que reingresará el Decreto Supremo (DS) que permite el despliegue de Fuerzas Armadas (FFAA) en la Macrozona norte.

Por ello, diferentes autoridades y parlamentarios regionales solicitaron un trabajo más personalizado en cada zona, aseverando que los Estados de Emergencia decretados anteriormente fueron poco eficaces.

El gobernador de la región de Arica y Parinacota, Jorge Díaz, comentó que las funciones que se llevarán a cabo en la zona, como el realizar controles de identidad; registrar vestimentas; realizar detenciones a quienes lo ameriten; y el control de personas que ingresen al país, serán complejas de ejecutar.

Asimismo, enfatizó en que se necesita una mayor participación de las autoridades locales en esta estrategia.

“Evidentemente que si no se atienden las realidades, no se socializa con las autoridades locales, con los gobernados regionales, con los alcaldes, va a ser muy complejo que esto tenga una materialidad

EN LA MACROZONA NORTE

Las propuestas a la espera de decreto que autoriza despliegue de FFAA

“Va a ser muy complejo que esto tenga una materialidad suficiente o la expectativa que la ciudadanía espera”, aseveró el gobernador de la región de Arica y Parinacota, Jorge Díaz.

suficiente o la expectativa que la ciudadanía espera”, aclaró.

“Lo que la ciudadanía espera es que los militares impidan el acceso al país por pasos irregulares”, precisó.

ESTRATEGIA POSITIVA, PERO INSUFICIENTE

El diputado del partido liberal y presidente de la Cámara de Diputados, Vlado Mirosevic, quien representa a comunas del norte, señaló que la estrategia que se conoce hasta el momento es positiva. Incluso, el reforzamiento podría tener un

impacto en los flujos migratorios en las zonas fronterizas.

Sin embargo, la calificó como insuficiente, ya que debe haber una ampliación del plazo de investigación para las policías y fiscalías.

¿QUÉ ES LO QUE HAY QUE HACER?

Darle más tiempo a las policías y a las fiscalías para que puedan reunir las pruebas, tomar las declaraciones, luego de eso presentar ante el juez de Garantía. Frente a eso, ya lo presentamos como una ley, ya se votó en la Cámara, está

en el Senado, y entonces hay todo un trabajo que hacer en paralelo a esto”, explicó.

DECRETO SUPREMO

Recordemos que, en el marco de la Ley de Infraestructura Crítica, el Gobierno estaba a la espera de la toma de razón por parte de Contraloría respecto al Decreto Supremo. Esto, para habilitar el despliegue de las FFAA en la Macrozona Norte.

Sin embargo, este fue retirado luego de las observaciones hechas por el órgano contralor, donde advertían imprecisiones en los puntos más que errores de fondo.

Por ello, se espera que sea corregido y reingresado el documento para la “toma de razón”. Y así, permitir el despliegue militar en la Macrozona Norte, como resguardo de la frontera ante la crisis migratoria.

Visita nuestra sala de exhibición

Pacific Blue

La Serena

5 Modelos de Departamentos

Desde 47 m² hasta 68 m²

¡Reserva tu unidad!

www.ihabita.cl

Venta en verde

¡Cotiza hoy! vía WhatsApp

+569 58191137

Todos los modelos incluyen estacionamiento y bodega

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.



el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE

Publica en www.diarioelDía.cl

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiciones Interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

VENDO - MOTONETA

Nissan N16 54x4 168.000 Km al día e, SY 70, co, tre los +5

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Parcela 130, con 3d, 1b, Rinconada. F: 990773252 - 992955729

Casa Santa Margarita del Mar, La Serena, marzo a diciembre, \$500.000. F: 966759446

Casa Guanaquero, para 6 personas, \$60.000. Llamar al F: 995642860 - 512220280

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento Avenida del Mar, para 2 personas, sin estacionamiento, valor diario \$30.000, mínimo 4 días. F: 995642860 - 512220280

Departamento al lado Casino, primera línea, 2 dormitorios, \$60.000. F: 995642860 - 512220280

Departamento centro, por días, para 2 personas, \$35.000 diarios. F: 995642860 - 512220280

Depto. Serena Norte, Arcos de Pinamar, con piscina, 5 minutos de la playa, \$500.000. F: 940510482

ARRIENDO - LOCAL

Comida al Paso, amplia terraza, sector Amunátegui 771, La Serena. F: 968449010

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, lavandería, trabajadores,

pensionados. F: 989371815-512523655

Pieza amoblada, TV cable, wifi, lavandería, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Hostal con habitaciones de lujo, baño privado, para 2 personas, \$35.000 por día. F: 995642860 - 512220280

Pieza, equipada, baño privado y estacionamiento, sector G. González Videla, \$320.000 con desayuno, solo damas. F: 991297052

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan Versa 2019 Valor \$7.500.000, conversable. F: 995051000

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se solicita Educadora Diferencial con Mención en Trastornos del Lenguaje, 22 horas, para la ciudad de Vicuña. Enviar Currículum a: F: esclenggmistral@gmail.com

Solicito Educadora Diferencial Especialista en Lenguaje y Educadora Diferencial Especialista en Discapacidad Intelectual para media jornada y Asistente de Párvulos con Especialidad en Educación Especial. Contacto: F: 995352145

Colegio de Coquimbo requiere para el año 2023, Profesora/a de Lenguaje (34 horas) y Psicólogo/a para PIE (30 horas). Enviar antecedentes al correo: F: utp@santamariadelrefugio.com

Corporación Educacional Cumbres requiere contratar: Docentes de todas las asignaturas. F: educaelqui@gmail.com

Se necesita Cocinero (a) para Foodtruck en La Serena. Enviar C.V. con pretensiones de sueldo al correo: reservasvillaloplataños@gmail.com. F: 934080061

Se requiere profesores para el área de Administración, Lenguaje y secretaria recepcionista. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

GENERALES

VENDO

Remato enseres de hogar impecable ideal para hostel, hotel para 8 habitaciones. F: +56974488875

Vendo cupo y patente para colectivo línea 9 Coquimbo-Serena interesados comunicarse al F: +56967351931

COMPRO

Compra Venta Antigüedades +56964948190 muebles relojes pinturas monedas discos pianos joyas. Reparaciones muebles. F: 964948190

SERVICIOS

Arquitecto: Regularizaciones y Construcciones Obras Menores. F: 975849073

Trabajos rápidos y garantizados Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Entre otros. F: 996340769

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

SÓLO MAYORES

Promo de locura especiales para ti. F: 990051416

Agencias casa Victoria lo mejor para ti, lindas nenas F: 936362607

Lolitas y maduritas esperándote. F: 984187494

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Natalia, paraguaya, recién llegada. Promoción. F: 966320814

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Claudia 37, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272



Suscríbete a diario El Día por:

\$90.000
ANUAL



SOLICITA TU EJECUTIVA:

+569 6310 2813



SHOW ÉPICO

Copano triunfa por segunda vez en la Quinta

Con una ácida rutina basada en la contingencia y la política, selló una hilarante y exitosa presentación.

BioBio / Chile

@eldia_cl

Momentos tensos tuvo que enfrentar Fabrizio Copano antes de subir al escenario de la Quinta Vergara, donde se presentó por segunda vez en el Festival de Viña.

Y es que público pifió por más de 25 minutos tras el show de Christina Aguilera, y posteriormente por problemas de audio en el lugar. Todo esto provocó que Copano entrara nervioso al espectáculo, aunque también se aprovechó de eso para lanzar algunos chistes. No obstante, hubo una broma de humor negro que hizo que el público cambiara su actitud hacia su presentación. El comediante comenzó a hablar del bullying en el colegio y cómo su hijo, quien nació en EEUU, no lo conocerá como es en Chile.

"El bullying de acá es distinto, al bullying gringo. Acá somos de la talla rápida, allá son un balazo", dijo en referencia a los tiroteos en ese país.

En cosa de minutos, Fabrizio Copano logró conquistar al "monstruo" y terminó llevándose las dos gaviotas luego de una hilarante rutina que no tuvo puntos bajos.



PATRICIO ALIAGA

ENLOQUECIÓ A LA QUINTA VERGARA

Christina Aguilera de otro planeta en Viña 2023

La artista conversó con el público e incluso invitó a los animadores a bailar con ella.

BioBio / Chile

@eldia_cl

Espectacular. Esa es la palabra que más se repite en redes sociales sobre el show de Christina Aguilera en el Festival de Viña.

La artista no sólo fue presentada por los animadores, pese a rumores que indicaban lo contrario, sino que además contó con un impactante juego de luces y diferentes recursos y colores para cada tema.

En cuanto a su voz, Aguilera cantó en vivo sin ningún tipo de apoyo o playback.

En el concierto, donde incluyó temas en español, hizo un recorrido por sus primeros éxitos, los que fueron coreados por el "monstruo".

Pero eso no fue todo, ya que Christina también dedicó algunas palabras al público. "¡Lo logramos! Estoy tan feliz de estar aquí con todas sus hermosas caras, Chile. Desde que llegué sentí todo su amor. Hay gente muy hermosa al frente del hotel. Los veo, los veo y los amo mucho. Gracias por invitarme. Hoy es una noche de celebración", dijo en medio



PATRICIO ALIAGA

En el concierto, donde incluyó temas en español, hizo un recorrido por sus primeros éxitos, los que fueron coreados por el "monstruo".

del show.

De hecho, Aguilera incluso alabó los carteles de sus fans y se mostró agradecida por las gaviotas de plata y oro. "Muchas gracias por tenerme en su hermoso país".

Previo a su show, la cantante también anunció en Twitter que el espectáculo sería televisado e incluso dejó un link para verlo.

La actitud de Christina Aguilera hizo que muchos recordaran la

forma en que el vocalista de Maroon 5, Adam Levine, reaccionó en su presentación en Festival de Viña 2020.

En aquella oportunidad, el artista fue grabado diciendo "Fucking town" (ciudad de mierda) y "Assholes" (imbéciles) minutos después de salir del escenario y retirarse hacia los camarines del lugar, visiblemente ofuscado por lo vivido.

EMPRESA CONSTRUCTORA

REQUIERE CONTRATAR

JEFE DE FÁBRICA

Título de Ingeniero Civil Industrial, con al menos 4 años de experiencia en procesos industrializados y con personal a cargo. Será la persona encargada de planificar, dirigir y controlar la fabricación de diversas piezas o partes menores de obras construcción, dentro de estas la más importante es la fabricación de baños prefabricados, con el objetivo de cumplir tanto en plazos como en costos, con un alto estándar de seguridad y calidad.

Interesados enviar CV con Pretensiones de renta al correo

es.rrhseleccion@gmail.com

REMATE

El Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, **rematará el día 23 de marzo de 2023, a las 12:00 horas**, el inmueble ubicado en calle Julio Ortíz de Zarate N°1709, sitio N°8, Manzana 2, Loteo Pinamar, Primera Etapa, La Serena. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4.420 N°4.029 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2007. Rol de Avalúo N°1178-104, de La Serena. Mínimo para subastar **\$31.205.448.-** al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$3.120.545.- Demás condiciones en autos caratulados **"Vargas Leal, Luis con León Trujillo, Sergio" Rol C-1151- 2019**, del Primer Juzgado de Letras de La Serena. La Serena. Alberto Codoceo Collao. Fecha tres de febrero de dos mil veintitrés. Secretario Ad Hoc.

Alberto Eduardo Codoceo Collao.
Secretario PJUD

EXTRACTO

Tercer Juzgado Letras La Serena, autos sobre Juicio Ejecutivo **"PROMOTORA CMR FALABELLA S.A. con ROJAS INOSTROZA"**, Rol 3495-2020, se fijó audiencia 13 de **Marzo del 2023, 10:00 horas**, recinto del tribunal, ubicado en calle Rengifo 240, subastar inmueble ubicado en la comuna de LA SERENA, QUEBRADA DE TALCA, SITIO NUMERO DOS, LA SERENA. Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1457 número 1084, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, correspondiente año 2011. Mínimo para la subasta es de **\$ 5.892.540**, Equivalente en pesos al día efectivo del pago. Propiedad se vende como cuerpo cierto, con derechos, usos, costumbres y servidumbres. Interesado presentar vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal equivalente al 10 % mínimo. Demás bases y antecedentes en secretaria del Tribunal. **La Serena, quince de Febrero de dos mil veintitrés.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

LA ACADEMIA SE ILUSIONA EN LA LIBERTADORES

Magallanes golea a Always Ready y pone un pie en la tercera fase

El encuentro comenzó con ritmo, con un equipo local decidido a buscar la portería contraria, y una escuadra visitante arropada, confinada en el contraataque, que dejó en el banco a uno de sus goleadores, el argentino Marcos Riquelme.



Fernando Piñero (c) de Magallanes celebra el segundo gol, en un partido de la Copa Libertadores entre Magallanes y Always Ready en el estadio El Teniente en Rancagua.

Efe / Chile

@eldia_cl

CD Magallanes regresó este jueves a la copa Libertadores, luego de 37 años de ausencia, con una clara y merecida victoria por 3-0 frente a los bolivianos de Always Ready, equipo en el que debutó su nueva e inesperada estrella, el internacional marfileño Wilfred Bony, fichado hace dos semanas.

El que fuera delantero de Sawnsea, Stoke City y Manchester City poco pudo hacer en los apenas 20 minutos en los que pisó la grama del estadio El Teniente de Rancagua, donde los dirigidos por Nicolás Nuñez fueron

un ciclón, recuperando el juego fluido y directo que los convirtió en la sensación de la pasada temporada.

La academia, que en 2022 militaba en la segunda división y de forma sorpresiva ganó la copa y la Supercopa de Chile, se permitió incluso el lujo de fallar una pena máxima que habría redondeado un resultado que ya de por sí es muy favorable de cara al partido de vuelta, que se disputará la próxima semana en La Paz.

El encuentro comenzó con ritmo,

con un equipo local decidido a buscar la portería contraria, y una escuadra visitante arropada, confinada en el contraataque, que dejó en el banco a uno de sus goleadores, el argentino Marcos Riquelme.

Anclados a la inteligencia de Tomás Aranguiz, los blanquiazules se sacudieron rápido los nervios: en el minuto 21, y a la salida de un córner, Cristian Vilches pescó un rechace al borde del aérea pequeña y llevó el delirio a las gradas y al banquillo, donde Nuñez se volvió loco con el primer gol internacional de Magallanes en 37 años.

Apenas 12 minutos después el central se volvió a vestir de héroe, esta vez en su propio área, al cortar de forma providencial una fulgurante contra cuando la banca visitante ya celebraba el empate.

El ciclón magallánico se desató en

la segunda parte pese a que Julio Baldivieso decidió mover el partido e introducir a dos de sus hombres de mayor calidad en ataque: el citado Riquelme y el internacional marfileño, que a sus 34 años y tras una extensa carrera que le llevó a disputar el Mundial de Brasil 2014, hacía su debut en un club de Sudamérica.

A los cuatro minutos, Carlos Villanueva recibió solo, disparó pero el balón fue repelido por un defensor del Albirrojo en la línea cuando se encaminaba a la red.

Apenas diez más tarde, con el equipo encendido, una jugada de Felipe Flores acabó en el monitor del VAR. Sin embargo, el propio delantero desperdició la oportunidad de ampliar más la ventaja desde el punto penal.

El error no descompuso a los locales, que mantuvieron el ritmo, la posesión y la tranquilidad pese a los intentos de los bolivianos de estirarse en busca de la meta defendida por Gastón Rodríguez, quien fue también providencial cinco minutos después en la mejor ocasión de empatar de Riquelme.

Hasta que en el 80, Vilches volvió a ganarle a la defensa albirroja de cabeza a la salida de un córner; su cabezazo lo sacó un defensor en la línea pero el rechace favoreció a Fernando Piñero, que envió el balón a la red.

En medio de la locura, con las gradas enchidas de felicidad, Bony tuvo la opción de ajustar el marcador pero su único destello se perdió ligeramente por encima del larguero.

Con el reloj electrónico mirando al final de los 90 minutos reglamentarios, Jorquera agitó la varita y le regaló una asistencia magistral a Marcelo Filla, quien había entrado desde la banca, para que definiera con la misma destreza y cerrara el marcador en un 3-0 que le ofrece a la academia la posibilidad de seguir avanzando en la Copa Libertadores.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280

UNA DISTENDIDA TARDE DEPORTIVA

Se realiza con éxito el Campeonato de Skate Tongoy 2023

El evento contó con la participación de varios exponentes a nivel regional, los cuales se juntaron en el balneario para exhibir sus mejores trucos.



ISMAEL HUERTA

Durante toda la tarde, jóvenes de varias comunas de la región mostraron sus habilidades al público presente que aplaudió cada uno de sus trucos.



Tenemos proyectadas unas tres competencias durante el resto del año, pero este es el primer paso. El año anterior, comenzamos a nivel local, pero con un proyecto financiado se puede organizar mucho más fácil y atractivo, especialmente por los premios que podremos darles a los deportistas"

GONZALO PARDO

DELEGADO MUNICIPAL DE COQUIMBO EN EL BALNEARIO DE TONGOY

identidad del balneario.

"Tenemos proyectadas unas tres competencias durante el resto del año, pero este es el primer paso. El año anterior, comenzamos a nivel local, pero con un proyecto financiado se puede organizar mucho más fácil y atractivo, especialmente por los premios que podremos darles a los deportistas. Esperamos seguir creciendo y escalando, para seguir brindando espectáculos similares más seguido", cerró.

Nicolás Cárdenas / Tongoy
@eldia_cl

Mientras el sol se empezaba a reflejar en las aguas de Tongoy, en su parte más céntrica se celebró una verdadera fiesta del deporte, donde alrededor de una treintena de jóvenes midieron sus habilidades en un campeonato de skate.

Fabián Jorquera, integrante del jurado del certamen, declaró que "queremos que se haga notar tanto la escena a nivel local de esta disciplina como también la regional. Para también así cambiar un poco la visión que se tiene sobre esta disciplina, eso es importante".

Por su parte, el delegado municipal en el territorio, Gonzalo Pardo, destacó que "tenemos un recinto precioso, y hemos venido haciendo campeonatos similares durante mucho tiempo. Sin embargo, en esta oportunidad quisimos llevarlo fuera de la escena local, aprovechando un fondo del municipio y trabajando con los skaters para que ellos hicieran el llamado".

UN TORNEO PARA GRANDES Y CHICOS

Uno de los aspectos más destacables, fue la activa participación de competidores de todas las edades, que desde las 18:00 horas se reunieron para dar lo mejor de sí. Las categorías fueron divididas según la edad y la experiencia en cuanto a habilidades.

Así lo confirmó Jorquera, "generalmente se hace esa pequeña segmentación, ya que los dos aspectos son factores considerables para conservar la integridad de todos los chicos. Pero, también fue diseñado de esa manera para que todos tuvieran su oportunidad de figurar y poder mostrar lo mejor

que ellos tienen".

De esa manera, los participantes fueron agrupados entre principiantes, intermedios y expertos. Sin embargo, los fakies, ollies y demás trucos cayeron durante toda la tarde en cada una de las divisiones, siendo los más aplaudidos los más pequeños, quienes con una gran determinación se robaron la película del evento.

EL PRIMER PASO

Según confirma el delegado municipal, se pretende seguir aprovechando las bondades del skate park tongoyino para realizar muchos campeonatos, incluso pretendiendo el arribo de exponentes a nivel nacional e instaurar el deporte como

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl

Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube icons | @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica



CIKBUS Elite

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 11-15 SABADO 10-16 DOMINGO 12-17	HOY 11-15 SABADO 10-16 DOMINGO 12-17	HOY 5-26 SABADO 4-28 DOMINGO 6-30	HOY 4-22 SABADO 3-25 DOMINGO 5-26	HOY 9-24 SABADO 8-27 DOMINGO 10-28	HOY 1-10 SABADO 0-11 DOMINGO 5-15	HOY 0-10 SABADO -1/11 DOMINGO 2-14	HOY 7-12 SABADO 5-12 DOMINGO 6-13	HOY 2-9 SABADO 2-10 DOMINGO 4-14
Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10		

TV Abierta

02 Chilevisión

05:00 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:30 Pasión prohibida

20:30 CHV Noticias central
21:30 Amistoso internacional
00:00 Pantanal
01:45 Programación de trasnoche
05:45 Primera página

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Hoy se habla 16:30 Rojo y Miel 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio 19:50 Amor sin recetas

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:00 Medianoche
01:45 TV Tiempo
02:00 Mea Culpa
03:00 El cuento del Tío
04:00 La vida es una Lotería
05:00 Chile Conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Asi somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 15:30 Hasta encontrarte 16:40 El escape de Cemre 17:30 Traicionada 18:10 La hora de jugar 19:00 Me robaste el corazón 19:50 La ley de Baltazar

21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Hijos del desierto
23:30 Secretos del matrimonio
00:30 La ley de Baltazar
01:15 Salve-se quem pude
02:15 Casa de muñecos
03:00 Mucho gusto

13 Canal 13

3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Betty, la fea 16:00 Estrella de amor 17:00 Secretos del destino 18:00 Caso cerrado 18:30 Echale la culpa a Viña 2023

21:00 Teletrece
21:30 El tiempo
21:35 Festival de Viña del Mar 2023
03:00 No te duermas
05:45 3x3

El índice de don Juan encontró la parcela que necesitaba para poder jubilarse.

Y ya compré hasta gallinas...

VENDO - TERRENO
Exclusivo y tranquilo loteo de parcelas, ubicado en Pan de Azúcar, en un entorno campestre y protegido, a solo 10 minutos de La Serena y Coquimbo. Número de contacto +569 12574274

VENDO - LOCAL
Copiapó Local comercial minimarket/casa, con patente comercial amplia para venta de abarrotes y botillería, se vende a parte la mercadería en su interior a precio de factura. Valor contado: \$150.000.000 - Valor crédito hipotecario: \$180.000.000. 180000 CLP F: 977289476 pajore@gmail.com ID: 251687

VENDO - TERRENO
Terrenos La Serena y desde \$4.500.000. F:

VEHICULOS
Atención cursos SENCE La Serena, Coquimbo, D

2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



Condominio Ulriksen

DESDE

3.840 UF*

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

Barrio Universitario

DESDE

3.620 UF**

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

* Valor corresponde a Departamento n° 403

** Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.sa



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

